

LO INSTITUIDO Y LO INSTITUYENTE

KEVIN ALEXIS QUESADA RUIZ

Docente: Álvaro Diaz

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN

TÉCNICA PROFESIONAL

Espinal – Tolima

2025

TALLER

1. Realice una lectura exploratoria y elabore un glosario con las palabras desconocidas.

* **Instituido**: lo ya establecido en la sociedad —instituciones, normas, prácticas y significaciones consolidadas.
* **Instituyente**: la fuerza creadora o transformadora que genera cambios en la institucionalidad (movimientos, protestas, nuevas prácticas culturales).
* **Anomia**: situación social de falta de normas claras o ruptura de las normas, que genera desorientación o comportamientos desviados.
* **Micro-sociológico**: análisis a pequeña escala (interacciones individuales o grupos pequeños) frente a lo macro (sociedad en su conjunto).
* **Neoliberalismo**: orientación económica y política que enfatiza mercados libres, privatización y menor intervención estatal (en el texto aparece como contexto económico que se fortalece en crisis).
* **Conjuntista-identitario**: (en el texto, refiere a la significación de la familia como un conjunto-identidad; combinación entre función social y significación identitaria).
* **Referéndum**: consulta directa a la población sobre una decisión política (citada en el ejemplo de Irlanda).
* **Manifestación pacífica**: protesta pública no violenta que busca visibilizar demandas.
* **Re-significarse**: proceso por el cual algo (institución, práctica) cambia de sentido o significado en la sociedad.
* **Crisis económica**: periodo de dificultades financieras que altera comportamientos y relaciones sociales (mudanzas, nuevas formas de convivencia, etc.).

1. ¿Cómo se relacionan las protestas sociales con el sistema en el que nos desarrollamos, y qué papel juegan en la dinámica de las instituciones?

R/: Las protestas sociales emergen como formas instituyentes dentro de un sistema instituido: actúan como motores de cambio que ponen en evidencia irregularidades, generan visibilidad para demandas y presionan por reformas. Sin embargo, la relación es ambivalente: aunque las protestas cuestionan al sistema, muchas veces terminan siendo asimiladas por él —es decir, el sistema reconoce la protesta, incorpora elementos de la demanda (nuevas leyes, símbolos, derechos) y con ello refuerza su propia autoridad. Además, en contextos de crisis económica las protestas son parte del flujo social que muestra tensiones y obliga a las instituciones a redefinirse o a mostrarse más fuertes para mantener orden y legitimidad.

1. ¿De qué manera las manifestaciones públicas pueden fortalecer el significado de la sociedad, incluso cuando se rebelan contra ciertas circunstancias sociales?

R/: Las manifestaciones públicas, aun cuando nacen en rebeldía, cumplen una función simbólica y comunicativa: visibilizan problemas, crean interlocución pública y obligan a la sociedad a reconocer al grupo que protesta como actor social. Al denunciar irregularidades o exclusiones, las manifestaciones ponen en cuestión el orden, pero al ser reconocidas (incluso por la resistencia del sistema) consolidan su propio papel como forma legítima de expresión. En el texto se ilustra con la lucha por los derechos homosexuales: la protesta no sólo denunció discriminaciones, sino que contribuyó a que la sociedad reconsiderara derechos y significaciones (matrimonio, familia), lo que a la larga fortalece nuevas significaciones sociales.

1. ¿Cómo está cambiando la concepción tradicional de familia en la sociedad? ¿contemporánea, y qué factores están influyendo en estos cambios?

R/: Cambios observados: mayor aceptación de relaciones homosexuales; más jóvenes que no se casan ni tienen hijos; diversidad de arreglos familiares; libertad de elección en pareja. Factores que influyen:

* **Económicos**: inestabilidad y crisis obligan a nuevos arreglos (mudanzas, compartir vivienda), lo que debilita prácticas tradicionales.
* **Culturales**: movimientos sociales que exigen igualdad de derechos y visibilidad (ej. movimientos LGBTI).
* **Políticos y legales**: referendos y reformas (ejemplo de Irlanda) que permiten legalizar nuevas formas de familia.
* **Generacionales**: jóvenes priorizan otras formas de vida (independencia, no casarse), lo que cuestiona el modelo nuclear tradicional.  
  Como resultado, la familia mantiene su presencia como institución, pero se re-significa: la forma puede cambiar sin que la idea de “familia” desaparezca totalmente.

1. ¿De qué manera las leyes y regulaciones que buscan controlar las manifestaciones pacíficas afectan la libertad de expresión y la capacidad de protesta de los ciudadanos en diferentes países, como México y España?

R/: Desde la lectura puede extraerse que la regulación estatal de las manifestaciones tiene un doble efecto: por un lado, limitar o criminalizar manifestaciones reduce la libertad de expresión y capacidad de movilización; por otro, restricciones excesivas pueden radicalizar demandas o desplazar la protesta hacia otras formas. En contextos como México (mencionado en el texto), las marchas se han convertido en herramienta recurrente para grupos diversos; si las leyes restringen el derecho a manifestar, esto afecta visibilidad y el impacto político de esas demandas. En países con regulaciones más permisivas, las manifestaciones pueden institucionalizarse como canal de diálogo. En resumen: controles jurídicos estrictos tienden a mermar la protesta pacífica y la libertad de expresión; marcos legales equilibrados permiten la protesta y pueden facilitar cambios sin desbordes violentos.

1. ¿Cómo ha cambiado la percepción y el uso de las marchas y manifestaciones en la Ciudad de México, y qué impacto ha tenido esto en su efectividad como herramienta de protesta y cambio social?

R/: Según el texto, en la Ciudad de México las marchas han pasado a ser una de las herramientas más frecuentes de diversos grupos sociales. Su uso recurrente ha hecho de las marchas un mecanismo visible para llamar la atención de gobernantes y población. El impacto:

* **Positivo**: aumento de visibilidad, capacidad de organizar demandas múltiples, presión sobre autoridades.
* **Limitaciones**: la frecuente utilización puede diluir su efecto o provocar desgaste; además, la reacción institucional puede neutralizar demandas si no se traducen en políticas concretas.

En resumen, las marchas siguen siendo efectivas para visibilizar y movilizar, pero su

capacidad de generar cambios sostenibles depende de la recepción institucional y de cómo se traduzcan las demandas en resultados concretos.

1. ¿Qué se entiende por "lo instituyente" en el contexto de los cambios sociales y culturales, y cómo se relaciona con la capacidad de los individuos y las sociedades para transformar su realidad y crear nuevas significaciones sociales?

R/: **Lo instituyente** es la capacidad creadora de la sociedad: las prácticas, movimientos, discursos y acciones que cuestionan lo establecido y generan nuevas normas, sentidos y formas de convivencia. Se relaciona con la capacidad de transformación porque es el motor mediante el cual los individuos y grupos colectivamente inventan y proponen nuevas significaciones (por ejemplo, nuevas formas de familia, derechos civiles). Aunque lo instituyente puede ser percibido como conflictivo frente a lo instituido, su existencia es esencial para la renovación social; además, muchas veces lo instituyente es absorbido por el sistema, que lo vuelve parte de lo instituido y así reconstituyen la estabilidad social con nuevas reglas.

1. Elabore una cuartilla con los conceptos de instituido e instituyente de Gerardus Castodiadis

Cornelius Castoriadis plantea una distinción fundamental entre lo **instituido** y lo **instituyente**, conceptos que permiten comprender la dinámica de los cambios sociales y culturales.

Por un lado, lo **instituido** hace referencia a las normas, valores, instituciones y significaciones que ya se encuentran consolidadas dentro de una sociedad. Son aquellas estructuras que garantizan la continuidad, el orden y la estabilidad del grupo social. En lo instituido encontramos a la familia, el Estado, la religión, la escuela y, en general, todas aquellas formas sociales que reproducen lo que ya existe y que se presentan como algo “natural” o evidente. Lo instituido es, en cierto modo, lo que da cohesión y permanencia a la vida colectiva, pues ofrece un marco de referencia para la acción de los individuos.

En contraste, lo **instituyente** es la fuerza creativa, crítica y transformadora que cuestiona lo dado y propone nuevas formas de vida, significados y valores. Representa la capacidad de la sociedad para inventar lo nuevo, para poner en duda las estructuras establecidas y abrir caminos hacia otros horizontes de sentido. Se expresa, por ejemplo, en movimientos sociales, en luchas por derechos antes inexistentes, en innovaciones culturales o en la resistencia frente a sistemas que oprimen o limitan libertades.

La relación entre lo instituido y lo instituyente no es de oposición absoluta, sino de tensión y complementariedad. El cambio social surge porque lo instituyente interpela lo instituido, y cuando estas innovaciones logran incorporarse en la vida cotidiana, pasan a formar parte del orden instituido. Así, derechos como el voto femenino o el matrimonio igualitario fueron en su momento demandas instituyentes que, tras una lucha social, se transformaron en parte del marco institucional reconocido.